

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Arquitecta JENNY IVETTE BARRIO VITAL DE RODRÍGUEZ
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>ADRIANA MARÍA LUNA CATALÁN</u>	CUI:	<u>2275 - 50951 - 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-1645-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>676-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>9775402-1</u>
Número de Factura:	<u>4150151089</u>	Serie:	<u>3FAC9E43</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 8,000</u>	Período del Informe:	<u>NOVIEMBRE 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 48,000</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2021 - 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA</u>		

Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Palacio Nacional de la Cultura, de la dirección técnica de museos y centros culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: tercera)

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Asesoré en la formulación de propuestas para mejorar la ejecución de los proyectos de intervención en bienes culturales patrimoniales ubicados en el Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala programadas conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala.
- Brindé asesoría en la evaluación de expedientes, emisión de lineamientos técnicos, elaboración de diagnósticos y emití opiniones técnicas en proyectos de conservación presentados por instituciones o personas con capacidad científica y técnica fehaciente que solicitaron autorización para intervenir bienes culturales patrimoniales, en el Departamento de Guatemala.
- Asesoré en las inspecciones realizadas y en la evaluación de expedientes en el Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala, programadas conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala.
- Brindé asesoría en las inspecciones realizadas y en la evaluación de expedientes en la Ciudad de Guatemala, programadas conjuntamente con el Departamento de Registro de Bienes Culturales.
- Asesoré en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los Proyectos de conservación de bienes patrimoniales, asignados.
- Asesoré en la elaboración de informes de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
- Asesoré en las reuniones programadas en coordinación con la Jefatura y/o Sub Jefatura de la Dirección de Museos y Centros Culturales.
- Otras actividades: Asesoré en seguimiento de proyecto de membranas del Palacio Nacional.
- Asesoré en la remodelación de jardines de patio de la Cultura
- Asesoré en la supervisión de cambio de sistema de bombeo de agua potable en el Palacio Nacional.
- Asesoré en recorridos por oficinas del Palacio Nacional con personal de informática para proyecto de red.
- Asesoré en planteamiento de proyecto de áreas de esparcimiento en azotea del Palacio Nacional

ADRIANA MARÍA LUNA CATALÁN
ARQUITECTA ✓

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

M.SC.ARQ. LUISAFERNANDA ROJAS GARCÍA
SUB-ADMINISTRADORA ✓
PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

M. Sc. Arq. Luisa Fernanda Rojas Garcia
Sub-Administradora ✓
Palacio Nacional de la Cultura
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)